

Santiago, 07 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ADV VIII (“FONDO”)

Administrado por
Larraiñ Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, que por acuerdo del directorio de la sociedad administradora se ha citado a la siguiente asamblea de aportantes del Fondo, administrado por Larraiñ Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “**Sociedad**”), a celebrarse el día 22 de mayo de 2025, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas del 22 de mayo de 2025, con el fin de tratar las siguientes materias:

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- ii. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia;
- iii. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- iv. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- v. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, entre aquellas que figuren inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- vi. Designación de valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
- vii. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS